

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR**  
 (Permiso y Recepción definitiva)  
**EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**  
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

<b>DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD</b>	
A N G O L	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
32
FECHA
02/02/2022
ROL S.I.I
351-17

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ..664..25/01/2022  
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 E) El giro de ingreso municipal N° ..... 168 ..... de fecha ..... 27/01/2022 ..... de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a .....  
 VIVIENDA ..... ubicada en calle/avenida/camino ..... ISRAEL ROA VILLAGRA .....  
 N° ..... 248 ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... ANGOL .....  
 sector ..... URBANO ..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte  
 Urbano o Rural  
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales  
 (cuando corresponda) .....  
Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

**3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ULBIA SALDAÑA FUENTES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	14.069.435-5
	IMPRIMIR

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 97,65 M2



AAMS/ACM/dss.